

Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 15 de julio de 2025
(BOCM nº 170, de 18 de julio de 2025)

Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de 10 plazas del cuerpo de policía, grupo C, subgrupo C1, escala de administración especial/básica, Subescala Servicios Especiales, Policía Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

ANUNCIO

Calificación definitiva del concurso-oposición y relación de personas aprobadas

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de 10 plazas del cuerpo de policía, grupo C, subgrupo C1, escala de administración especial/básica, Subescala Servicios Especiales, Policía Local, en sesión de 28 de octubre de 2025, ha adoptado unánimemente, el siguiente acuerdo:

Primero.- Calificación final de la fase de oposición

De acuerdo con la base 9.6, la calificación final de la fase de oposición será la suma de las calificaciones finales obtenidas en las pruebas de naturaleza puntuable, quedando eliminados quienes no hayan superado cada una de las cuatro pruebas, estableciéndose en tal suma una ponderación consistente en que el resultado obtenido en la prueba cultural suponga el 60% de la calificación final de la fase de oposición, y el de las pruebas físicas el 40% restante (por orden alfabético):

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	1º EJ. PSICOTÉCNICO	2º EJ. PRUEBAS CULTURALE S	3º EJ. PRUEBAS FÍSICAS (Media)	Calificación Reconoci- miento médico	Calificación final FASE DE OPOSICIÓN (truncada)
ALONSO NARANJO	JESUS	54****48W	APTO/A	6,87	7,60	APTO/A	7,16
BELLA BARCA	JESUS	05****95Q	APTO/A	7,20	6,80	APTO/A	7,04
CABELLO SAEZ	ADRIAN	49****91Z	APTO/A	6,57	6,80	APTO/A	6,66
DEL OLMO MARTIN	ALEJANDRO	53****00H	APTO/A	8,36	7,00	APTO/A	7,81
GARCIA CAÑEDO- ARGÜELLES	EDUARDO	02****24J	APTO/A	6,10	7,40	APTO/A	6,61
JIMENEZ RAMIREZ	MARTA	05****64X	APTO/A	6,97	6,40	APTO/A	6,74
MARTINEZ PINA	ARANZAZU	53****72H	APTO/A	5,87	5,60	APTO/A	5,76
PUENTE CARRETERO	JOSE FELIX	53****84H	APTO/A	5,31	6,60	APTO/A	5,82
RODRIGUEZ CASTILLA	JAVIER	45****93Y	APTO/A	6,37	6,00	APTO/A	6,22
SÁNCHEZ BLAS	SERGIO	05****68D	APTO/A	9,10	6,40	APTO/A	8,02

Segundo.- Calificación definitiva del concurso-oposición, orden de colocación y empates de puntuación:

La Base 11.1 establece que la calificación del concurso-oposición vendrá determinada por la suma de la calificación final de la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso.

El orden de colocación de las personas aspirantes en la lista definitiva de personas aprobadas en el concurso-oposición se establecerá de mayor a menor puntuación (Base 11.2).



Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 15 de julio de 2025 (BOCM nº 170, de 18 de julio de 2025)

En consecuencia, han superado la fase de concurso-oposición las personas aspirantes que han obtenido las puntuaciones más altas hasta alcanzar el número de plazas convocadas (10 plazas).

Tercero.- Relación de personas aprobadas por orden de puntuación

Conforme con la Base 12 de la Convocatoria, se publica la relación de personas aprobadas por el orden de puntuación alcanzado:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Calificación final FASE DE OPOSICIÓN (truncada)	Calificación FASE DE CONCURSO	CALIFICACIÓN TOTAL CONCURSO-OPOSICIÓN.
SÁNCHEZ BLAS	SERGIO	05****68D	8,02	0,20	8,22
DEL OLMO MARTIN	ALEJANDRO	53****00H	7,81	0,30	8,11
ALONSO NARANJO	JESUS	54****48W	7,16	0,50	7,66
CABELLO SAEZ	ADRIAN	49****91Z	6,66	0,90	7,56
BELLA BARCA	JESUS	05****95Q	7,04	0,50	7,54
JIMENEZ RAMIREZ	MARTA	05****64X	6,74	0,70	7,44
GARCIA CAÑEDO-ARGÜELLES	EDUARDO	02****24J	6,61	0,00	6,61
RODRIGUEZ CASTILLA	JAVIER	45****93Y	6,22	0,00	6,22
MARTINEZ PINA	ARANZAZU	53****72H	5,76	0,30	6,06
PUENTE CARRETERO	JOSE FELIX	53****84H	5,82	0,20	6,02

La relación de personas aprobadas será elevada al órgano competente (Base 12).

Cuarto.- Presentación de documentos

Se requiere a las personas aspirantes propuestas en el apartado anterior, la documentación acreditativa de poseer las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Base 2ª en conexión con la 13.1 de la Convocatoria, siendo citados para el día 29 de octubre de 2025, a las 9:30 horas en dependencias de Recursos Humanos (Pza. de la Constitución, 1 de San Sebastián de los Reyes).

Quinto.- Contra precedente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo ante la Concejalía Delegada de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el art. 14.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, en relación con los artículos 121 y 122 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma

Fdo. La Secretaria, a fecha de firma
(Resolución 2025/5366 de 12 de septiembre 2025, de la Concejalía Delegada de RR.HH)

Fdo. La Presidenta, a fecha de firma
(Resolución 2025/5622, de 22 de septiembre de 2025, de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, que modifica la resolución 2025/5366, de 12 de septiembre de 2025, de la Concejalía Delegada de RR.HH)